

MINISTERIO DE SALUD



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 133 -2013-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 24 de junio del 2012

La Dirección General del Hospital "Víctor Larco Herrera".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 227-2012-DG-HVLH de fecha 25 de julio de 2012, se ha designado a don Hipólito Oswaldo Castro Lázaro, Jefe de la Oficina de Estadística e Informática como Funcionario Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, el citado funcionario a partir del miércoles 12 de junio hasta el 23 de junio de 2013, gozará de su periodo vacacional programado; motivo por el cual, es necesario designar a un encargado de cumplir las funciones establecidas en el artículo 5° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM;

En tal sentido, es necesario mediante acto resolutorio designar a un encargado las funciones del Funcionario Responsable de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Hospital "Víctor Larco Herrera, designado mediante Resolución Directoral N° 227-2012-DG-HVLH, por la ausencia justificada;

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27806 modificada por Ley 27927, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento aprobado por D.S.N° 072-2003-PCM, modificado por el D.S.N° 070-2013-PCM y con las atribuciones conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar con eficacia anticipada a partir del 12 de junio del 2013 a la TAP. Elvi Rosa Guerrero Huamán, las funciones del Funcionario Responsable de la entrega de Información de Transparencia de la Unidad Ejecutora N° 032 Hospital "Víctor Larco Herrera" Pliego 011 Ministerio de Salud, hasta el día 23 de junio de 2013.

Artículo 2°.- La encargada responsable, deberá cumplir y hacer cumplir la normatividad vigente bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital "Víctor Larco Herrera"

Med. Cristina Egúiguren Li
Directora General
C.M.F. 17899 - R.N.E. 8270

